



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS HOSPITAL DR. HERNAN HENRIQUEZ**  
**ARAVENA**

**1. OBJETIVO DEL SERVICIO**

Contratar el servicio de transporte privado de pasajeros para el traslado de Funcionarios del Hospital Dr. Hernan Henríquez Aravena para la realización de las actividades propias de cada unidad solicitante **por un periodo de 06 meses** con una cantidad total de 160 salidas aproximadas para la ejecución de actividades en terreno.

**2. ALCANCE DEL SERVICIO**

El servicio contempla aproximadamente **160 salidas** por vehículo dentro del período de contratación, las cuales serán solicitadas según requerimiento programado por Movilización, sin obligación de consumo total.

Se deja constancia que, además de las salidas estimadas, podrán requerirse servicios adicionales asociados a otras solicitudes institucionales, cuya cantidad no es posible determinar previamente, los que serán solicitados conforme a las necesidades del servicio.

Las salidas podrán considerar:

- Traslados dentro de la comuna de Temuco (urbano) y Padre las Casas.
- Jornadas Completas en Horario institucional de Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 hrs y Viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
- Traslados varios durante la jornada hospital.
- Traslados programados y servicios bajo demanda
- Disponibilidad de extensión de su jornada, en caso de que se requiera.

Se deberá contar con **03 (tres) vehículos diarios** disponibles para realizar sus funciones de traslado de pasajeros en el mismo día.

**3. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO**

**3.1 Vehículos**

- Tipo: **MINIBUS**
- Capacidad de 9 A 11 pasajeros
- Deben contar con:
  - Revisión técnica vigente
  - Permiso de circulación
  - Seguro obligatorio
  - Autorización de transporte privado remunerado (D.S. N°80/2004)
- Año de los vehículos superior o igual a año 2021
- Capacidad de Vehículo de reemplazo



- Tipo: **CAMIONETA**
- Capacidad de 5 pasajeros
- Deben contar con:
  - Revisión técnica vigente
  - Permiso de circulación
  - Seguro obligatorio
  - Autorización de transporte privado remunerado (D.S. N°80/2004)
- Año de los vehículos superior o igual a año 2021
- Capacidad de Vehículo de reemplazo

### 3.2 Conductores

- Licencia profesional vigente clase A-2 y/o A-3
- Experiencia en transporte de pasajeros para Hospitales
- Presentación personal acorde al servicio
- Trato respetuoso y adecuado con funcionarios
- Seguro Conductor

### 3.3 Condiciones operativas

- El vehículo debe presentarse:
  - Limpio
  - En óptimas condiciones mecánicas
- Debe existir:
  - **Vehículo de reemplazo**
  - **Conductor de reemplazo**

### 3.4 Seguridad

El proveedor deberá cumplir con los elementos de seguridad del vehículo, tales como:

- Cinturones de seguridad operativos
- Extintor
- Botiquín
- Triángulos de seguridad
- Otros exigidos por normativa vigente

### 3.5 Requisitos del Proveedor

El Proveedor deberá adjuntar documento que indique que cuenta con lo siguiente:

- No se permiten las Subcontrataciones
- No tener reclamos en el Portal de Mercado Público
- Que la Empresa tenga sucursal con flota disponible en la IX región
- Capacidad de Vehículo de reemplazo
- Que cuente con Pacto de Integridad
- Experiencia acreditada en Experiencia en Traslado de funcionarios de Hospitales
- Tener capacidad de atención oportuna según requerimiento del servicio.



#### **4. PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO**

- Las salidas programadas y las solicitudes espontaneas serán coordinadas por la Encargada de Movilización o Jefa Sub depto. de Servicios Generales, según corresponda.
- El proveedor deberá ajustarse a:
  - Fechas
  - Horarios
  - Puntos de inicio y término

#### **5. MODALIDAD DE PAGO**

- Pago mensual acorde a los servicios efectivamente prestados
- Contra recepción conforme de la contraparte técnica
- Facturación posterior de forma mensual y pago a 30 días según lo estipula la Ley 21.131

#### **6. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR**

El proveedor deberá:

- Cumplir con todas las condiciones técnicas del servicio original
- Garantizar continuidad del servicio
- Responder ante contingencias operativas
- Cumplir normativa laboral y de transporte vigente

#### **7. VALOR DEL CONTRATO**

El presupuesto estimado asciende a la suma de **\$100.800.000.- (Cien millones ochocientos mil pesos)**

El oferente deberá considerar todos los costos asociados al servicio, incluyendo:

- Remuneración del conductor
- Combustible
- Mantenciones
- Seguros
- Traslados
- Peajes
- Y cualquier gasto necesario para la correcta ejecución del servicio

#### **8. VIGENCIA**

El servicio tendrá una duración de **06 meses**, a contar del 15 de Junio 2026, o hasta consumir todo el presupuesto disponible, lo que ocurra primero.

#### **9. MULTAS Y OTROS REQUISITOS TÉCNICOS**

Todos los demás requisitos técnicos, lineamientos del servicio y multas asociadas, deberán regirse por lo estipulado en las Bases de Licitación Pública para el Convenio Marco para la adquisición de transporte privado de pasajeros, arriendo de vehículos y arriendo de maquinaria, Folio 406-B de fecha 19 de septiembre de 2025 y en los demás antecedentes de la licitación de convenio marco de transporte privado de pasajeros ID 2239-12-LR25.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la siguiente adquisición son los siguientes:

CRITERIO	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	60%
ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA	20%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	10%
FLOTA CON SUCURSAL EN LA NOVENA REGIÓN	10%

### 1) OFERTA ECONÓMICA (60%)

#### 1.1. Valor Jornada Completa (70%)

El oferente deberá completar el Cuadro 1: Valores Jornada Completa del **Anexo N°1**: “Oferta Económica” estipulada en el presente documento. Para el cálculo del puntaje se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{Menor precio ofertado (promedio)} / \text{Precio de la oferta en análisis (promedio)}) \times 100$$

#### 1.2. Valor Media Jornada (30%)

El oferente deberá completar el Cuadro 2: Valor Media Jornada del **Anexo N°1**: “Oferta Económica” estipulada en el presente documento. Para el cálculo del puntaje se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{Menor precio ofertado} / \text{Precio de la oferta en análisis}) \times 100$$

### 2) ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA (20%)

El oferente deberá completar la tabla del **Anexo N°2**: “Antigüedad de la Flota” estipulada en el presente documento.

La metodología de evaluación consistirá en proporcionar una escala de puntaje de acuerdo con la antigüedad de la flota de vehículos (promedio) presentada por cada oferente, en conformidad con la información que deberá completar según el anexo de las presentes bases.

Solo los vehículos incluidos en el Anexo N°2 estarán autorizados para la prestación de los servicios.

Criterio	Puntaje
0 a 2 años de antigüedad en promedio	100 puntos
3 a 4 años de antigüedad en promedio	60 puntos
5 a 6 años de antigüedad en promedio	30 puntos
Más de 7 años o no entrega información	0 puntos



### **3) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (10%)**

Se evaluará acorde a la cantidad de multas y/o reclamos recibidos durante los últimos 24 meses según lo estipule el portal de mercado público.

$\text{Puntaje Comportamiento} = (\text{Oferente con menor cantidad de multas} / \text{Cantidad de multas de oferente en análisis}) \times 100$
---

### **4) FLOTA CON SUCURSAL EN LA NOVENA REGIÓN (10%)**

Se evaluará acorde al certificado emitido por SII adjunto.

**FIN BASES ADMINISTRATIVAS**



## ANEXO N°1: OFERTA ECONÓMICA

*Deberá completar obligatoriamente todos los valores del siguiente recuadro.*

**Cuadro 1: Valor MENSUAL MINIBUS**

DESCRIPCIÓN	VALOR EXENTO
Traslado de funcionarios del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena para la realización de actividades propias de la unidad	\$

*Nota: Para efectos de evaluación, el precio a evaluar corresponderá al promedio de los precios estipulados por la jornada establecida dentro de la comuna de Temuco (urbano) y Padre las Casas.*

**Cuadro 2: Valor MENSUAL CAMIONETA**

DESCRIPCIÓN	VALOR EXENTO
Traslado de funcionarios del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena para la realización de actividades propias de la unidad	\$

*Nota: Para efectos de evaluación, el precio a evaluar corresponderá al promedio de los precios estipulados por la jornada establecida dentro de la comuna de Temuco (urbano) y Padre las Casas.*



## ANEXO N°2: ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA

La metodología de evaluación consistirá en proporcionar una escala de puntaje de acuerdo con la antigüedad de la flota de vehículos (promedio) presentada por cada oferente, en conformidad con la información que deberá completar según el presente anexo.

Solo los vehículos incluidos en la tabla estarán autorizados para la prestación de los servicios.

TIPO VEHÍCULO	AÑO DEL VEHÍCULO	MARCA	MODELO	PATENTE
MINIBUS				
MINIBUS				
MINIBUS				
MINIBUS				
MINIBUS				
MINIBUS				
MINIBUS				
Etc..				

**ANEXO N° 3  
OFERTA TECNICA**

<b>Empresa:</b>			
<b>TIPO Y AÑO DEL VEHICULO</b>			
Ítem	Detalle	Descripción Vehículo a Ofertar	Descripción Vehículo a Ofertar
1	TIPO DE VEHICULO		
2	MARCA		
3	MODELO		
4	AÑO (Igual o mayor a 2021)		
5	Combustible		
<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>			
Ítem	Detalle	(Cumple / No cumple)	(Cumple / No cumple)
6	Vehículos exclusivos para esta licitación, no pueden encontrarse ocupados en otra actividad con esta u otra institución.		
7	En caso de falla o siniestro del vehículo, la empresa se encargará del reemplazo en forma inmediata, en las mismas condiciones ofertadas.		
8	El vehículo cuenta con todos los neumáticos en buen estado de uso, no recauchados (incluyendo el de repuesto) y como mínimo 5 mm de profundidad de dibujo		
9	El vehículo cuenta con buena presentación, excelente estado mecánico, en especial dirección, frenos amortiguación, luces, neumáticos y toda norma que exija la normativa de tránsito		
10	Vehículo cuenta con aire acondicionado		
11	El vehículo cumple con la cantidad de pasajeros requerida		
12	Cada vehículo considera conductor		
13	Se considera kilometraje y combustible libre por jornada.		
14	Se considera mantenciones de vehículo		
15	Se considera seguro del conductor		
16	<b>Revisión Técnica al día vigente</b>		
17	<b>Permiso de Circulación vigente</b>		
18	<b>SOAP vigente</b>		
19	<b>Extintor vigente</b>		